



Acuerdo de la Comisión Permanente de Selección designada para el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, convocado por Resolución de 2 de abril de 2024, del Director General de la Función Pública (BOA núm. 67 de 5 de abril de 2024)

La Comisión designada por Resolución de 22 de mayo del 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, a la vista de las solicitudes de excepción al llamamiento único para la realización de los ejercicios de la oposición, y de conformidad lo dispuesto en la ORDEN HAP/11/2019, de 18 de enero, por la que se da publicidad al Acuerdo de 6 de noviembre de 2018, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al Acuerdo de 19 de octubre de 2018, de la Mesa Sectorial de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se establecen medidas para garantizar la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres en relación con el acceso al empleo público (BOA núm. 18, de 28 de enero de 2019),

ACUERDA:

Primero: Informar a los aspirantes que realizaron los ejercicios primero y segundo de las pruebas selectivas el día 13 de julio de 2024, que se ha acordado la EXCEPCIÓN AL LLAMAMIENTO ÚNICO a las personas que lo solicitaron en tiempo y forma, y que acreditaron cumplir los requisitos exigidos en el párrafo tercero del apartado segundo del Acuerdo de 19 de octubre de 2018 ya citado, que dispone que *“se podrá solicitar la excepción del llamamiento único a partir del primer día de la semana 37 de embarazo, o con anterioridad si se hubiera producido el parto, y hasta la finalización de las 6 semanas posteriores al mismo. En este caso, el Tribunal determinará el lugar y la fecha de realización de la prueba, que no podrá realizarse dentro de este periodo de tiempo, salvo que así lo solicite la interesada...”*.

Segundo: Convocar a las personas que solicitaron la excepción al llamamiento único para la realización de los ejercicios primero y segundo de las pruebas selectivas correspondientes, **el día 6 de septiembre de 2024, viernes, a las 9:30 horas**, en el Edificio Pignatelli, puerta 19, aula 1, sito en Paseo de M^a Agustín, 36, de Zaragoza.

Las instrucciones para las opositoras son las que se publicaron para el primer llamamiento, <https://www.aragon.es/documents/d/guest/instrucciones-primer-y-segundo-ejercicio-administrativos-pdf>, excepto lo relativo a la hora de acceso al aula. En este caso podrán acceder a la misma desde las 9:15 horas.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del órgano de selección
M^a Luisa Miguel Aina